ACTA
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2012
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"
(SEGUNDO LLAMADO)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de octubre de 2012, siendo las 09:15 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicada en Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones, la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones y el Sr. Hugo Agüero, con CI 1.938.953 en representación de la firma TODO JAPONES AUTORREPUESTOS; a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación, solo se han recepcionado dos ofertas, pertenecientes a las firmas TODO JAPONES AUTORREPUESTOS y TALLER BALBUENA.

En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley N° 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

Asimismo, en concordancia con la citada resolución, y con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demoras excesivas e innecesarias, las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, la prórroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada de la presente acta, a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas, informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.

Se deja constancia que la firma TODO JAPONES AUTORREPUESTOS retira su sobre sin abrir y se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobres oferta, siendo las 09:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Hugo Agüero
Todo Japones